000544/2010

--- Trelew, de febrero de 2011.----------

--- AUTOS Y VISTOS: los presentes autos que vienen a la Alzada por el recurso de apelación interpuesto a fs. 210 por la parte demandada, C. E. de C. y V. L.de Trelew, contra la sentencia de fs. 199/204 y vta..--------

--- Puestos los mismos a disposición de las partes por el plazo y a los fines del Art. 262, Ley XIII, 5 Anexo A, atento el informe de fs. 225, corresponde declarar la deserción del recurso.---------- ----------

--- Por ello, la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Trelew; **RESUELVE**:

----DECLARAR la DESERCION del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada a fs. 210, contra la sentencia definitiva de fs. 199/204 y vta.----------

--- Regístrese y notifíquese.----------

----REGISTRADA BAJO EL N° _____ DE 2.011 – SIC.- CONSTE.- ----------

VILMA NOEMÍ BIRRI
SECRETARIA DE CAMARA